



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

Resolución de Alcaldía

Nro. 122-2024-MDMM

MARIANO MELGAR, 29 ABR 2024

VISTO: El Expediente N°6135-2024 presentado por Don DANIEL JONATHAN MUÑOZ CARRASCO identificado con DNI. N.° 45420798 estado civil soltero de 36 Años de edad ocupación EMPLEADO natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecino de JACOBO HUNTER con domicilio en la Calle Sebastián Ugarte 106 y Doña STEPHANIE MARISOL VEGA RODRIGUEZ con DNI N.° 46912640 de estado civil SOLTERA de 33 años de edad ocupación Enfermera natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de Mariano Melgar con domicilio en la Calle Sr. De los Milagros 208 quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don DANIEL JONATHAN MUÑOZ CARRASCO Y Doña STEPHANIE MARISOL VEGA RODRIGUEZ para | contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar a HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR
Abg. Noelia Huatuc Cabiera
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR
Ing. Oscar Alfredo Ayala